

ALCALDÍA IZTAPALAPA

LIC. ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Alcaldesa de Iztapalapa, Ciudad de México, Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 4 Y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 Y 53 apartado A, numeral 2, fracción XVI, numeral 12, fracción IX; apartado b, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad De México; 3,4,5 y 6 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México; 1, 3, 4, 20 fracciones I Y XVII, 29 fracción IX, 30, 35 fracción III, 40, 119 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad De México; 97, 101 párrafo tercero, 102 Y 102 bis de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad De México; 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad De México; 36 Y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México; 1, 2, 3, 6, 33, 34, 35, 36, 88 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; y

CONSIDERANDO

Que son atribuciones de instrumentar políticas y programas de manera permanente dirigidas a la promoción y fortalecimiento del deporte y

Garantizar el acceso de la población a los espacios públicos y a la infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, y

CONVOCAR

A las deportistas de las Ligas Deportivas, Asociaciones Deportivas Públicas y Privadas, Instituciones Educativas, Clubes y público en general a participar en la **“XXIV CARRERA DE LA MUJER 2026”**, que se llevará a cabo bajo las siguientes:

BASES

FECHA: Domingo 17 de mayo de 2026

HORA: 08:00 hrs.

SALIDA Y META: Corredor Aldama ubicado en calle Porfirio Díaz Esq. Calle Aldama, Barrio San Lucas C.P. 09000 Alcaldía Iztapalapa.

PARTICIPANTES: En la **“XXIV CARRERA DE LA MUJER 2026”**, podrán participar todas las atletas mujeres, a partir de los 14 años de edad, foráneas e Iztapalapenses (quienes deberán comprobar cuando menos 3 meses de residencia en la Alcaldía para efecto de premiación), y deberán cumplir con los requisitos estipulados en la presente convocatoria.

No habrá inscripciones el día del evento

RAMA:

Femenil Iztapalapenses
Femenil Foránea

CATEGORÍAS:

Juvenil (14 – 17 años)
Libre (18- 39 años)
Master (40 – 49 años)
Veterana (50 – 59 años)
Veterana Plus (60 en adelante)

INSCRIPCIONES:

Serán sin costo y se entregará un talón físicamente de manera personal e intransferible por participante, donde este deberá ser llenado con sus datos correctamente, en el talón se encontrará un código el cual deberá ser ingresado al portal de inscripción para concluir su registro. **(Solo las primeras 3,500 participantes registradas exitosamente en el portal, tendrán derecho al kit de corredora que consta de chip de tiempos, número de corredora, playera conmemorativa, así como la oportunidad de participar por la premiación correspondiente a esta convocatoria)** todas aquellas que no tengan código ni registro, podrán participar de manera recreativa, es decir no podrán competir por la premiación y tampoco obtendrán el kit de corredor.

La entrega del talón será el lunes 11 y martes 12 de mayo del presente año o hasta agotar existencias.

Paso 1

Deberás recoger físicamente y personalmente tu código de inscripción en los siguientes lugares.

- **Subdirección de Deportes:** Calle Aldama 63. Esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000.
- **Ciudad Deportiva Francisco I. Madero:** Av. Telecomunicaciones esq. Av. Universidad Colonia Chinampac de Juárez, C.P. 09208, Iztapalapa, Ciudad de México.
- **Deportivo La Purísima:** Av. San Felipe de Jesús s/n, entre Av. Hidalgo y Torres Quintero Barrio San Miguel, C.P. 09360
- **Gimnasio de Usos Múltiples G2:** Calle 55, entre Av. 8 y 10, U.H. Santa Cruz Meyehualco, C.P. 09290
- **Deportivo Parque Elektra:** Batalla de Loma Alta, av. Guerra de reforma leyes de reforma 3ra sección Iztapalapa CDMX 093100
- **En las 9 territoriales de la alcaldía Iztapalapa**

En un horario de 10:00 a 17:00 hrs.

Paso 2

Del 12 al 14 de mayo del presente año, podrás ingresar a la página de la Alcaldía Iztapalapa: <http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx> busca el link de la carrera. Ingresa tus **datos y código de inscripción** conforme a las instrucciones que se indican en la página web. **En caso de no registrarlo en las fechas mencionadas se deshabilitará.**

Paso 3

Para finalizar su registro deberán imprimir la carta de exoneración (acuse) y deberá presentarse firmada obligatoriamente, en caso de ser menores deberá ser firmada por su tutor.

Paso 4

Entrega de paquetes:

El kit de corredor (**chip de tiempos, número de corredora y playera conmemorativa**)

- **Viernes 15 de mayo 2026 de 10:00 a 17:00 hrs.**
- **Sábado 16 de mayo 2025 de 10:00 a 17:00 hrs.**

En el **Kiosco** del jardín Cuitláhuac de la Alcaldía Iztapalapa, con el siguiente procedimiento:

- 1.- Entrega del formato (acuse) de inscripción impreso previamente firmado.
- 2.- Entregar copia de identificación oficial (INE, Pasaporte y Cédula Profesional).
- 3.- La entrega será personalizada.
- 4.- En caso de los menores se entregará copia de credencial escolar vigente e identificación oficial del padre, madre o tutor.

NOTA: Deberá acreditar cuando menos 3 meses de residencia en la Alcaldía Iztapalapa, para efecto de premiación, (comprobante que acredite su residencia).

Una vez registrado en el sistema NO se permite cambios posteriores.

El día de la carrera NO se realizará cambios.

Si te inscribiste como corredora foránea, NO podrán intercambiar número de participante.

No habrá cambios de categoría una vez inscrito en el sistema.

SALIDA:

Corredor Aldama ubicado en Calle Porfirio Díaz esq. Calle Aldama, Barrio San Lucas C.P. 09000 Alcaldía Iztapalapa.

META:

Corredor Aldama ubicado en Calle Porfirio Díaz esq. Calle Aldama, Barrio San Lucas C.P. 09000 Alcaldía Iztapalapa.

RECOMENDACIONES SANITARIAS:

Por motivos de seguridad sanitaria **NO HABRÁ SERVICIO DE PAQUETERÍA**, procure llevar de manera individual su equipo de protección y gel antibacterial.

RECORRIDO:

Será de 5 Km., iniciando por la Calle Porfirio Díaz, Av. Ermita Iztapalapa baja hasta Av. Año de Juárez, calle 10, Culturas Prehispánicas, Av. 5 de mayo, Privada Victoria, Porfirio Díaz y Corredor Aldama.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

El número otorgado a cada corredor es personal e intransferible, cambiarlo o no portarlo durante la carrera, no completar el recorrido oficial de la carrera y cuando no coincida la edad con la categoría.

PREMIACIÓN:

Se entregará medalla conmemorativa a las primeras 3,500 corredoras previamente inscritas que logren cruzar la meta. La premiación total en económico será de: \$ 186,000.00 (ciento ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) distribuidos de la siguiente manera, y en caso de ser extranjeros solamente se les premiará, a un solo corredor por cada categoría.

ABSOLUTA IZTAPALAPENSE FEMENIL					
\$ 11,000.00					

IZTAPALAPENSE FEMENIL					
Lugar	Juvenil	Libre	Master	Veterana	Veterana plus
1°	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
2°	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
3°	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00

ABSOLUTA FORÁNEA FEMENIL					
\$ 10,000.00					

FORÁNEAS FEMENIL					
Lugar	Juvenil	Libre	Master	Veterana	Veterana plus
1°	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
2°	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3°	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00

NOTA: “NO EXISTE DUPLICIDAD DE PREMIOS”

COBRO DE PREMIOS:

La premiación de los ganadores se realizará simbólicamente el día del evento. Dos semanas después de la carrera se recibirá la documentación de los ganadores en la Subdirección de Deportes para gestionar el pago correspondiente con la documentación que a continuación se enlista:

- Acta de nacimiento del corredor.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- Credencial de elector vigente.
- CURP de la corredora.
- En caso de ser menor de edad presentar credencial escolar del corredor (a) con fotografía.
- Identificación oficial del padre, madre o tutor.
- Atletas extranjeros deberán comprobar su estancia legal en el país presentando pasaporte vigente, comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 meses.

Se tendrá un mes para recibir la documentación, después de este periodo ya no se recibirá papel alguno, posteriormente se les informará vía telefónica el día que se pagará la premiación.

TRANSITORIOS:

Aspectos técnicos, administrativos y de cualquier otra índole no estipulados dentro de la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador con absoluta claridad e imparcialidad.

JUECES:

Serán designados por el Comité Organizador y las decisiones serán inapelables.

PROTESTA:

Según el Artículo 146 de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo, para cualquier reclamo o protesta, para que proceda, deberá ser por escrito, firmada por el interesado y acompañada por un depósito de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) pesos, para que proceda y no será reembolsado si la reclamación es desestimada y no deberá exceder los 30 minutos después de que se entreguen los resultados.

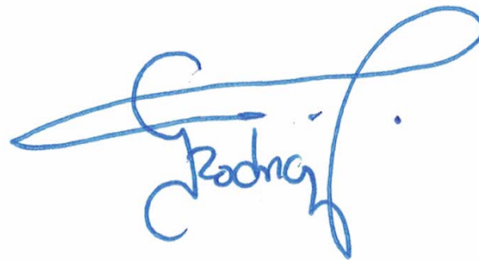
SERVICIO MÉDICO:

Las correrías deberán realizarse examen médico antes de la carrera, dado que su estado de salud de los competidores es sólo responsabilidad de cada corredor, el comité organizador ofrecerá asistencia médica con ambulancia y personal especializado, durante el evento.

NOTA JURÍDICA:

Queda sin efecto cualquier otra convocatoria concerniente a la **“XXIV CARRERA DE LA MUJER 2026”** que no lleve sello y firma de la Directora General de Inclusión y Bienestar Social.

ATENTAMENTE



MTRA. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ PACHECO
DIRECTORA GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL